



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho de la Viceministra Académica

**CIRCULAR**  
**DVM-AC-016- 2018**

Para: Directores (as) regionales de educación  
Asesorías pedagógicas y departamento de servicios administrativos  
Supervisores (as) de circuito educativo  
Directores (as) de centro educativo  
Personal docente, técnico docente administrativo docente y  
administrativo de centros educativos

De: Alicia Vargas Porras  
Viceministra Académica

Asunto: **Celebración del Día del Libro y del Derecho de Autor**

Fecha: 19 de abril 2018

En ejercicio de las atribuciones conferidas al Ministerio de Educación Pública en los artículos 99°, 102° y 107° de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227, aplicables a la emisión de órdenes, instrucciones y circulares; los artículos 1° y 2° de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública, Ley N° 3481, referentes a la administración de los diferentes componentes del ramo de la educación y la ejecución de los planes, programas y demás determinaciones aprobadas por el Consejo Superior de Educación; y en consideración de la Política Curricular, en el marco de la visión “*Educación para una nueva ciudadanía*”, la cual ratifica el compromiso con una pedagogía holística e integral; por ello, promueve la optimización de los procesos áulicos y de las actividades co-curriculares en pro de un aprendizaje más significativo, acorde con el devenir de los tiempos. En este sentido, el fomento de la lectura es un tema que reviste especial interés. Su práctica implica una alta dosis de afectividad, así como el cultivo de las sensibilidades y el pensamiento crítico.

Promover y disfrutar de la lectura (literaria y no literaria), compete no solo a la comunidad educativa y a la biblioteca escolar sino a todo el colectivo nacional. Sin duda, existe una correlación directa entre su incremento y la mejora de la calidad de vida.



**REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Despacho de la Viceministra Académica

Así también, y tomando en cuenta los nuevos soportes tecnológicos para desarrollar la lectura, se pretende que el estudiantado lea no solamente mediante el libro físico, sino a través de otros dispositivos electrónicos que le faciliten desempeñar esta práctica cognitiva. De esta manera, las bibliotecas escolares permiten que el estudiantado encuentre un ámbito apropiado para deleitarse con libros de calidad. Cabe destacar además, que en coordinación con los docentes del Español, se debe fomentar no solo la lectura dentro del aula sino la escritura de algún género literario, con el fin de motivar a la comunidad estudiantil para que genere textos nuevos, a partir de las narraciones que han leído.

Las bibliotecas escolares a través de las redes de bibliotecólogos han estado desarrollando actividades de promoción a la lectura en sus propias comunidades, logrando en espacios al aire libre involucrar a toda la población, espacios que las instituciones educativas deben fomentar, con el fin de que la lectura sea un ejercicio de todo el colectivo nacional.

En el marco del Día del Libro y del Derecho de Autor, este comunicado se constituye en una invitación a introducir prácticas, actividades o retos con el propósito de promocionar permanentemente la lectura dentro de la comunidad educativa. Algunas opciones que podrían implementarse desde el aula y desde la biblioteca escolar y CRA son las siguientes:

- 1. Expresiones dramáticas o presentaciones escénicas inspiradas en las lecturas:** Algunas opciones son cuentacuentos, poesía coral, obras de teatro, títeres, entre otros.
- 2. Creación de ambientes con base en una lectura específica<sup>1</sup>:** Las aulas u otros espacios de los centros educativos se decoran al inspirarse en uno o varios de los textos seleccionados y leídos por la comunidad educativa.
- 3. Rescate de historias comunales:** Los estudiantes entrevistan a personas de su comunidad y recopilan historias, cuentos, leyendas y sucesos que se compilan en

---

<sup>1</sup> Su disposición y creación podría ser permanente o por un periodo y se daría en sitios que el centro educativo considere más pertinentes y/o estratégicos.



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho de la Viceministra Académica

un libro. Estas personas pueden ser invitadas a los centros educativos para compartir su sabiduría popular o ancestral.

4. **Producciones audiovisuales basadas en textos leídos:** Se elaboran documentales, cortos promocionales, vídeos musicales, anuncios publicitarios, entre otros. Uso de los dispositivos móviles para recrear los textos.
5. **Expresiones artísticas (literarias, musicales o visuales) inspiradas en las lecturas:** Constituye la creación de esculturas, murales, caligramas, melodías, composiciones, poemas, narraciones, grafitis, pinturas, etc., las cuales están basadas en la interpretación de uno o varios textos leídos.
6. **Construcción de recursos alusivos a las lecturas:** Diseño o construcción de juegos multimedia, separadores, maquetas, juegos de mesa, entre otros.
7. **Ejecución de talleres, peñas, clubes o círculos literarios:** Su puesta en práctica considera la presencia de uno o varios actores (estudiantes, personal docente y administrativo, invitados de la comunidad o artistas).
8. **Uso de redes sociales:** *Facebook, WhatsApp, blogs* y otros canales comunicativos que pueden servir como ventana para la exposición de ideas vinculadas con el tema.
9. **Intercambio de libros:** Se organizan de maneras ingeniosas para el trueque de libros.
10. **Divulgación de los servicios que ofrece el Sistema Nacional de Bibliotecas (SIBDI):** En Costa Rica, se dispone del SIBDI como instancia que ofrece diferentes apoyos relacionados con esta temática, a saber: recepción de visitas grupales a la biblioteca, recursos en línea, notificación de actividades vinculadas con el fomento de la lectura, atención de consultas, entre otros. La dirección electrónica es: <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/index.aspx>



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho de la Viceministra Académica

11. **Retos o desafíos literarios<sup>2</sup>:** Estos pueden plantearse como actividades o concursos impulsados por las personas que los organizan, quienes los plantean para un período establecido (ej. una semana, tres días, veinte días, etc.).
12. **Historias paralelas:** Crear historias paralelas a los textos literarios leídos mediante el *software Powtoon*.
13. **Cuentos colectivos:** realizar cuentos colectivos a partir de un párrafo inventado, una parte de una noticia para que la gente continúe *ficcionalizando* el factor escritural generador que se le presenta.
14. **Aplicaciones:** búsqueda de diferentes aplicaciones gratuitas que incentiven la lectura.
15. **Foros:** libro foros para comentar libremente un texto literario por niveles, grupos o clubes.
16. **Juegos literarios:** realizar una baraja con los personajes del texto literario, con el fin de conocer qué función desempeña cada uno dentro de la trama.
17. **Cartas:** construir una carta para el antagonista del cuento o la novela, con el propósito de ofrecerle algún consejo o recomendación en relación con su conducta.
18. **Carteles Infografías:** construir carteles o infografías utilizando las tecnologías o en forma manual en subgrupos de toda la trama textual y decorar toda la biblioteca con ellos; luego, se le pide a un alumno que recree el argumento del libro a partir de las imágenes que están en las paredes de la biblioteca.

### Ideas para los retos o desafíos

A continuación se ofrecen algunas ideas que han sido utilizadas como punto de partida para establecer los retos o desafíos literarios.

---

<sup>2</sup> Puede encontrar más información al respecto, en las siguientes direcciones electrónicas:  
<http://losmillibros.blogspot.com/2015/12/retos-y-desafios-de-lectura-para-el-2016.html>  
<http://ellibrerodetetsuhana.blogspot.mx/p/desafios.html>



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho de la Viceministra Académica

**EL RETO CONSISTE EN QUE LAS PERSONAS LEAN:**

- Libros ambientados en lugares que se desee conocer.
- Libros escritos por alguien oriundo de la región o país en la que se habita.
- Libros de un mismo autor o autora (por ejemplo, dos obras de la misma persona).
- Libros con títulos que comiencen con las letras que conforman el nombre del lector o lectora (acróstico).

**Ejemplo:**

*E l coronel no tiene quien le escriba* (Gabriel García Márquez)

*M ujeres de ojos grandes* (Ángeles Mastretta)

*M irar con inocencia* (Alfonso Chase)

*A salto al paraíso* (Tatiana Lobo)

- Libros con portadas de un color específico. Ej. “Esta semana se leerá un libro con portada de color púrpura”.
- Libros que al unirse formen una ruta geográfica específica.  
Ej. “Iniciaremos el viaje en México y de ahí iremos a Chile. Posteriormente, se arribaremos a nuestro destino final: Argentina.” Ante este desafío, la persona primeramente leería la novela *Pedro Páramo*, del artista mexicano Juan Rulfo; luego, disfrutaría el libro *Ternura* de la escritora chilena Gabriela Mistral y finalizaría con *Algunos miedos* de la autora argentina Ana María Machado.
- Un libro clásico.
- Un libro ambientado en el futuro.
- Un libro cuya historia haya sido llevada al cine.
- Un libro recomendado por un compañero o compañera.
- Un libro con una portada que le encante al lector.
- Una antología, ya sea de cuentos o de poemas.
- Un libro catalogado como *best seller* (libro de gran éxito comercial).
- Un texto basado en una historia real.



**REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

---

Despacho de la Viceministra Académica

- Un libro cuyo título lo constituya una sola palabra.
- Un libro con ilustraciones.
- Un libro con un personaje que quisiera que fuese su mejor amigo o amiga<sup>3</sup>.
- Otros desafíos creados a lo interno de los centros educativos.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración para que en nuestros centros educativos siempre se promueva la lectura como disfrute.

Cordialmente,

**Dra. Alicia E. Vargas Porras**  
**Viceministra académica**  
**Ministerio de Educación Pública**

---

<sup>3</sup> Este desafío puede tener variaciones; es decir, podría tratarse de un personaje que considere el más atractivo, simpático, extraño, etc.



**REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

---

Despacho de la Viceministra Académica

C/c: Despacho de la Ministra  
Dirección de Desarrollo Curricular  
Departamento de Bibliotecas y Centros para el Aprendizaje